

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7153 VILLAS DE CAMPOAMOR, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Villas de Campoamor, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Murcia en la localidad de San Pedro del Pinatar, Calle Formentera, 2 – Loma de Abajo el día 24 de mayo de 2010, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 25 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

San Pedro del Pinatar, 25 de marzo de 2010.- El Administrador solidario, D. Emilio Egea Henarejos.

ID: A100022493-1

cve: BORME-C-2010-7153